

Rosario, 02 de julio de 2018

Comunicación Nro. 972 – Autorización de Agente para ofrecer DMA

Estimados Agentes:

Se les comunica que se aprobó la solicitud recibida por parte del Agente **BAGNARDI Y CIA S.A.** para ofrecer el servicio DMA, conforme con el Aviso Nro. 264.

El certificado extendido puede ser consultado en siguiente [link](#).

Les saluda atentamente,

L.E. Ismael D. Caram
Subgerente General
ROFEX S.A.